



Factura: 002-004-000065938



20200901023P01351



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20200901023P01351						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MAYO DEL 2020, (11:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA ANONIMA EL UNIVERSO	REPRESENTADO POR	RUC	0990019657001	ECUATORIA NA	ACCIONISTA	CARLOS EDUARDO PEREZ BARRIGA
Jurídica	CORPORACION INTERNACIONAL CORINT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991284850001	ECUATORIA NA	ACCIONISTA	CESAR ENRIQUE PEREZ BARRIGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		TIPO CONSTITUCIÓN: CONSTITUCIÓN ELECTRÓNICA CON MINUTA ESTÁNDAR NOMBRE RESERVA (DENOMINACIÓN): PRENSA DIGITAL ECUADOR ECUPREDIG S.A. TIPO COMPAÑIA: ANÓNIMA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Firmado por

MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

MARIA TATIANA GARCIA
PLAZA
EC

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20200901023P01351

Factura No.: 002-004-000065938



NOTARIA VIGESIMA TERCERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
PRENSA DIGITAL ECUADOR ECUPREDIG S.A.**

OTORGADA POR: COMPAÑIA ANONIMA EL UNIVERSO Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy veinte y siete de Mayo del dos mil veinte, ante mí, ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía PRENSA DIGITAL ECUADOR ECUPREDIG S.A., el/la señor(a) PEREZ BARRIGA CARLOS EDUARDO, de nacionalidad ECUATORIANA, soltero, ejecutivo, correo carlos@eluniverso.com, en representación de: la compañía COMPAÑIA ANONIMA EL UNIVERSO, domiciliada en la avenida Domingo Comín junto a Molinos del Ecuador Edificio El Universo, teléfono dos cuatro nueve cero cero cero cero, el/la señor(a) PEREZ BARRIGA CESAR ENRIQUE, de nacionalidad ECUATORIANA, casado, ejecutivo, correo cesar@eluniverso.com, en representación de: la compañía CORPORACION INTERNACIONAL CORINT S.A., domiciliada en la avenida Domingo Comín junto a Molinos del Ecuador, teléfono dos cuatro nueve cero cero cero cero. Los comparecientes son capaces para contratar y de contraer obligaciones a quienes conozco en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego como documentos habilitantes de lo que doy fe; Advertidos los comparecientes por mí la notaria de los



efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada y me declaran que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En

el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
COMPAÑIA ANONIMA EL UNIVERSO	ECUATORIANA		GUAYAQUIL	PEREZ BARRIGA CARLOS EDUARDO
CORPORACION INTERNACIONAL CORINT S.A.	ECUATORIANA		GUAYAQUIL	PEREZ BARRIGA CESAR ENRIQUE

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es PRENSA DIGITAL ECUADOR ECUPREDIG S.A.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE, INTEGRAN EQUIPO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES.; ASÍ

COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: SERVICIOS DE APLICACIONES.; OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P.; OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES.; VENTA AL POR MAYOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE).; ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CONSULTORÍA PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS.; CREACIÓN E INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN PERIÓDICOS, REVISTAS, PROGRAMAS DE RADIO Y DE TELEVISIÓN, INTERNET Y OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN.; ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA INFORMÁTICA COMO: RECUPERACIÓN EN CASOS DE DESASTRE INFORMÁTICO, INSTALACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS.; SERVICIOS DE GESTIÓN Y MANEJO IN SITU DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y/O INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LOS CLIENTES, Y SERVICIOS DE APOYO CONEXOS.; VENTA AL POR MENOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS NO PERSONALIZADOS, INCLUIDOS VIDEOJUEGOS, INCLUYE CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.; ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS COMERCIALES (NO PERSONALIZADOS): SISTEMAS OPERATIVOS, APLICACIONES COMERCIALES Y OTRAS APLICACIONES, JUEGOS INFORMÁTICOS PARA TODAS LAS PLATAFORMAS.; ACTIVIDADES DE COMPRA EN DERECHOS DE ACCESO Y CAPACIDAD DE RED A LOS PROPIETARIOS Y OPERADORES DE REDES Y UTILIZACIÓN DE ESA CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A EMPRESAS Y HOGARES.; OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN N.C.P.: SERVICIOS DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA, BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO, SELECCIÓN DE NOTICIAS, DE RECORTES DE PRENSA, ETCÉTERA.; ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y SUMINISTRO DE SERVICIO DE REGISTRO DE DATOS: ELABORACIÓN COMPLETA DE DATOS





FACILITADOS POR LOS CLIENTES, GENERACIÓN DE INFORMES ESPECIALIZADOS A PARTIR DE DATOS FACILITADOS POR LOS CLIENTES, ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES, ES DECIR, MODIFICACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA APLICACIÓN EXISTENTE PARA QUE PUEDA FUNCIONAR ADECUADAMENTE CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE QUE DISPONE EL CLIENTE.; SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE HOSPEDAJE, SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y ACTIVIDADES CONEXAS. INCLUYE ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE HOSPEDAJE, COMO: HOSPEDAJE DE SITIOS WEB, APLICACIONES, SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE SECUENCIAS DE VÍDEO POR INTERNET.; ESTUDIOS SOBRE LAS POSIBILIDADES DE COMERCIALIZACIÓN (MERCADOS POTENCIALES), LA ACEPTACIÓN Y EL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y LOS HÁBITOS DE COMPRA DE LOS CONSUMIDORES CON EL OBJETO DE PROMOVER LAS VENTAS Y DESARROLLAR NUEVOS PRODUCTOS, INCLUIDOS ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE LOS RESULTADOS.; OPERACIÓN DE SITIOS WEB QUE FUNCIONAN COMO PORTALES DE INTERNET, COMO LOS SITIOS DE MEDIOS DE DIFUSIÓN QUE PROPORCIONAN CONTENIDOS QUE SE ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE Y LOS QUE UTILIZAN UN MOTOR DE BÚSQUEDA PARA GENERAR Y MANTENER AMPLIAS BASES DE DATOS DE DIRECCIONES DE INTERNET Y DE CONTENIDOS EN UN FORMATO QUE FACILITE LA BÚSQUEDA.; ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), BASES DE DATOS Y PÁGINAS WEB.;

REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMERCIALIZACIÓN Y OTROS
SERVICIOS DE PUBLICIDAD DIRIGIDOS A ATRAER Y RETENER
CLIENTES: PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, COMERCIALIZACIÓN EN EL



PUNTO DE VENTA, PUBLICIDAD DIRECTA POR CORREO Y
ASESORAMIENTO EN MARKETING, CREACIÓN DE STANDS, OTRAS
ESTRUCTURAS Y LUGARES DE EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN O
ENTREGA DE MATERIALES O MUESTRAS DE PUBLICIDAD.. En el
cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos
permitidos por la ley.

Artículo 4º.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es
de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las

acciones.- El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados
Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles,
ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de
valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al
OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS
dólares de los Estados Unidos de América.

Título Tercero (III). Del gobierno y de

la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.- El gobierno de la

compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al
Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial
les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En
los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del
Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o
impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que
la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados
Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará
el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará
en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la



compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.

Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de

decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-**

El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la**

fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.- La junta general designará

cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho

ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin

dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V).**

De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma

general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la

Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
COMPAÑIA ANONIMA EL UNIVERSO	799	799	799.00	799.00	0.00	0.00
CORPORACION INTERNACIONAL CORINT S.A.	1	1	1.00	1.00	0.00	0.00
TOTALES	800	800	800.00	800.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos

señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la

compañía al (o a la) señor (o señora) PEREZ BARRIGA CARLOS EDUARDO, y

como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) PEREZ LAPENTTI

CARLOS NICOLAS, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE**

LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS



EL UNIVERSO



Guayaquil, enero 17 de 2018

Señor
CARLOS EDUARDO PÉREZ BARRIGA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO, en sesión celebrada el 12 de enero del 2018, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **Vicepresidente Ejecutivo** de la Compañía, por el período de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones como Vicepresidente Ejecutivo de COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO, usted tendrá en forma individual la representación legal y extrajudicial de la Compañía, con las limitaciones prescritas en el Estatuto Social contenido en la escritura pública otorgada el 5 de mayo del 2003 ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de julio del 2003.

Muy atentamente,

Esperanza Reyes Villarreal
Secretaria General de la Compañía

RAZÓN: Yo, Carlos Eduardo Pérez Barriga, acepto el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO. Guayaquil, enero 17 de 2018.

Carlos Eduardo Pérez Barriga
Ecuatoriano
C.I. No. 0904581618

INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO: 3.105
FECHA DE REPERTORIO: 19/ene/2018
HORA DE REPERTORIO: 12:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente Ejecutivo**, de la Compañía **COMPAÑIA ANONIMA EL UNIVERSO**, a favor de **CARLOS EDUARDO PEREZ BARRIGA**, de fojas 3.014 a 3.017, Registro de Nombramientos número 898.

ORDEN: 3105

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de enero de 2018

REVISADO POR: S

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 12 fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. Guayaquil,



27 MAY 2020

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990019657001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA ANONIMA EL UNIVERSO
NOMBRE COMERCIAL: DIARIO EL UNIVERSO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: TERAN PARRAL LEONARDO ESTANISLAO
CONTADOR: MINA CHICHANDE JOSE ROBELINO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/07/1923	FEC. CONSTITUCION:	10/07/1923
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACION:	13/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE IMPRENTA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XI MENA Calle: AV. DOMINGO COMIN Número: 6/N Intersección
ERNESTO ALBAN - CALLE 11 Edificio: EL UNIVERSO Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GASOLINERA TERPEL
Telefono Trabajo: 042490000 Fax: 042490000 Apartado Postal: 09-01-531 Web: WWW.ELUNIVERSO.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 27 fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. Guayaquil, 27 MAY 2020



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 035	ABIERTOS:	26
JURISDICCION:	(REGIONAL LITORAL SUR) GUAYAS	CERRADOS:	2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: HIALP010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV FRANCISCO Fecha y hora: 13/06/2012 13:41:55



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990019657001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA ANONIMA EL UNIVERSO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	10/07/1993
NOMBRE COMERCIAL:	DIARIO EL UNIVERSO			FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE CONTENIDO TÉCNICO O GENERAL
SERVICIOS DE IMPRENTA
VENTA AL POR MENOR DE CLASIFICADOS POR INTERNET
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. DOMINGO COMIN Número: S/N Intersección: ERNESTO ALBAH - CALLE 11 Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA TERPEL Edificio: EL UNIVERSO Teléfono Trabajo: 042490000 Fax: 042490000 Apartado Postal: 09-01-531 Web: WWW.ELUNIVERSO.COM

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	28/06/1995
NOMBRE COMERCIAL:	EL UNIVERSO. OFICINA DE VENTAS CENTRO			FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:				FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR DE PERIÓDICOS
VENTA AL POR MAYOR DE REVISTAS
VENTA AL POR MAYOR DE LIBROS
ACTIVIDADES DE CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN PERIÓDICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: ESCOBEDO Número: 1204 Intersección: AV. 9 DE OCTUBRE Referencia: FRENTE AL SUPERMERCADO MI COMISARIATO Teléfono Trabajo: 042324630 Fax: 042490000 Apartado Postal: 09-01-531 Web: www.eluniverso.com

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	28/06/1995
NOMBRE COMERCIAL:	EL UNIVERSO. OFICINA DE VENTAS ALBORADA			FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:				FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR DE PERIÓDICOS
VENTA AL POR MAYOR DE REVISTAS
VENTA AL POR MAYOR DE LIBROS
ACTIVIDADES DE CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN PERIÓDICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA NOVENA ETAPA Calle: AV. GUILLERMO PAREJA ROLANDO Número: SOLAR 1 Intersección: BENJAMIN CARRION Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE MC DONALDS Manzana: 801 Teléfono Trabajo: 042231232 Fax: 042490000 EXT. 190 Apartado Postal: 09-01-531 Web: WWW.ELUNIVERSO.COM

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

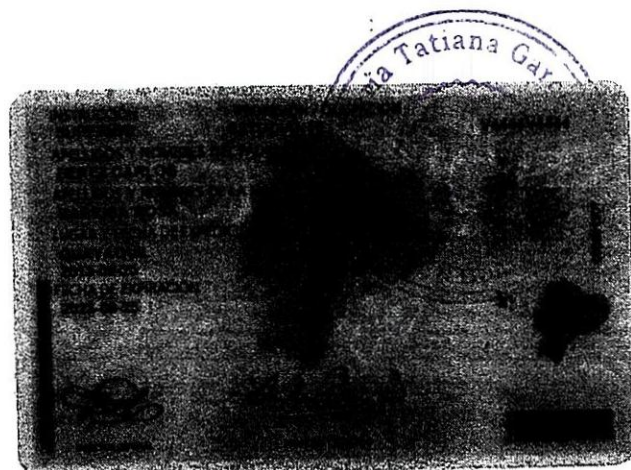
Usuario: NALP030907 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 13/05/2012 13:41:58

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 090458161-8

CITADANÍA
AFILIADOS Y NOMBRES
PEREZ BARRIGA
CARLOS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
FECHA DE NACIMIENTO 1964-10-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EMISIÓN O PAGO DE MULTA

Sec. Sect. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCC:
090458161-8 342-0340

PEREZ BARRIGA CARLOS EDUARDO
GUAYAS GUAYAQUIL
TARQUI TARQUI
USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS - 0000
6328182 17/09/2019 11:37:13

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS

CNE

John Sambo
Ing. John Carroza Yanz
DIRECTOR

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial numero 564 del 12 de Abril de 1.978 **DOY FE:** Que la fotocopia que antecede, que consta de 02 fojas, es igual al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada. Guayaquil



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

27 MAY 2020

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Guayaquil, 21 de febrero de 2019

Señor
CÉSAR ENRIQUE PÉREZ BARRIGA
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CORPORACIÓN INTERNACIONAL CORINT S.A.**, en su sesión celebrada el día 01 de febrero de 2019, tuvo el acierto de reelegir a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO** años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con las limitaciones constantes en los Estatutos y la Ley de Compañías vigente.

La Compañía **CORPORACIÓN INTERNACIONAL CORINT S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el 4 de marzo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 13 de abril de 1994.

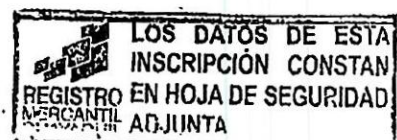
La compañía **CORPORACIÓN INTERNACIONAL CORINT S.A.**, codificó y reformó sus estatutos mediante Escritura Pública celebrada el 28 de Octubre de 2002, ante Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores, la misma que fuera aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de diciembre del 2002.

Muy atentamente,

Blanca Esperanza Reyes Villarreal
C.C. 0901499020
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 21 de febrero de 2019

César Enrique Pérez Barriga
Ecuatoriano
C.C. N° 090458160-0



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 10377
FECHA DE REPERTORIO: 06/mar/2019
HORA DE REPERTORIO: 13:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CORPORACION INTERNACIONAL CORINT S.A.**, a favor de **CESAR ENRIQUE PEREZ BARRIGA**, de fojas 10.235 a 10.238, Registro de Nombramientos número 2.930.

ORDEN: 10377

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

Guayaquil, 02 de marzo de 2019

REVISADO POR: [Firma]

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante, cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 DOY FE. Que la fotocopia que antecede, que consta de [Firma] fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuenta indeterminada Guayaquil.



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0545588



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991284850001
CORPORACION INTERNACIONAL CORINT S.A.

NOMBRE COMERCIAL: RADIO CITY
REPRESENTANTE LEGAL: TERAN PARRAL LEONARDO ESTANISLAO
CONTADOR: MAYA NAVARRETE MARIA MELINA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/04/1994
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/04/1994
FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/08/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR ESTACIONES DE DIFUSION

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. DOMINGO COMIN Numero: S/N Intersección: CALLE 11 Edificio: DIARIO EL UNIVERSO
Referencia ubicación: JUNTO A MOLINOS DEL ECUADOR Fax: 042490000 Telefono Trabajo: 042490000 Email Contador / Asesor: MMAYA@ELUNIVERSO.COM
Email: jsantander@eluniverso.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018001788974

Fecha: 15/08/2018 11:08:25 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0991284850001

RAZÓN SOCIAL:

CORPORACION INTERNACIONAL CORINT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 13/04/1994

NOMBRE COMERCIAL: RADIO CITY

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR ESTACIONES DE DIFUSION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. DOMINGO COMIN Numero: S/N Interseccion: CALLE 11 Referencia: JUNTO A MOLINOS DEL ECUADOR Edificio: DIARIO EL UNIVERSO Fax: 042490000 Telefono Trabajo: 042490000 Email Contador / Asesor: MMAYA@ELUNIVERSO.COM Email: jsantander@eluniverso.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 01/03/2008

NOMBRE COMERCIAL: CORINT S.A.

FEC. CIERRE: 02/06/2010

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR ESTACIONES DE DIFUSION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: AV. LAS MONJAS Numero: S/N Interseccion: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Edificio: AVENTURA PLAZA Oficina: 19 Telefono Trabajo: 042220100

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que el documento que antecede, que consta de 02 folios, fue materializado de la pagina web y de soporte electronico. Guayaquil,



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL.



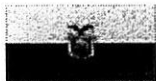
Código: RIMRUC2018001788974

Fecha: 15/08/2018 11:08:25 AM

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carlos Perez B

Número único de identificación: 0904581618

Nombres del ciudadano: PEREZ BARRIGA CARLOS EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEREZ PERASSO CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARRIGA ROSA DELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2020

Emisor: KERLY MARGARETH SALAZAR HARO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 204-314-80726



204-314-80726

Vicente Taiano G.

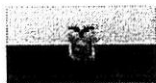
Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0904581600

Nombres del ciudadano: PEREZ BARRIGA CESAR ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO JOUVIN ADRIANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE JULIO DE 1995

Nombres del padre: PEREZ CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARRIGA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2020

Emisor: KERLY MARGARETH SALAZAR HARO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



Cs. Py B



N° de certificado: 200-314-80808



200-314-80808

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere de conformidad a lo establecido en el artículo veintisiete de la Ley Notarial; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Firma Socios:


PEREZ BARRIOS
CEDULA: 09
En Representa



CEDULA: 0904581618

representacion de: COMPA

CEDULA: 0904581600

Firma Notario(a) Público(a):

Identificacion: 0908852791

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**,
que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su
otorgamiento.- **LA NOTARIA.**



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'M' followed by a long, sweeping horizontal line that curves upwards at the end.



ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO